

EL AVISO.

Periodico bisemanal de noticias y anuncios, mercantil y de intereses morales y materiales.

PRECIO DE SUSCRICION: En Santander: tres meses 7 rs.—FUERA: 9 rs. trimestre.—Ultra-mar, 20 reales.—Pago adelantado.

Para la suscripcion dirigirse al Director, calle del Arcillero, núm. 1, principal.—Se admiten comunicados á precios convencionales.

CRÓNICA RELIGIOSA.

SANTORAL DE LA SEMANA.—Dia 1.º domingo, La fiesta de todos los Santos.—Dia 2 lunes, la Conmemoracion de los fieles difuntos y San Justo.—Dia 3 martes, San Valentin, y los innumerables mártires de Zaragoza.—Dia 4 miércoles, San Carlos Borromeo y Santa Modesta.

Santo del dia.

San Quintin, mártir.—Nació en Roma y su padre fué senador y hombre muy rico. Quintin, de bello entendimiento y celoso defensor de la religion cristiana, pasó á predicar á las Gaulas, dándole el papa San Cayo por compañero á San Luciano. El gobernador de las Gaulas irritado por los progresos que hacia en aquellos dominios el cristianismo bajo la influencia de San Quintin mandó que éste fuese azotado con varas, suplicio infame que solo se daba á los esclavos. Otros cuales tormentos padeció el santó hasta que le cortaron la cabeza, sucediendo esto en el año 287s.

E f e m é r i d e s .

Dia 31.—1440, memorable batalla del Salado, ganada á los moros por el rey Alfonso XI de Castilla.—1838, nace Luis Felipe I, rey de Portugal.
 Noviembre 1.º.—1755, temblor de tierra en Lisboa, que destruyó parte de la ciudad. El terremoto se sintió en Madrid, Cádiz, Sevilla y en casi toda España y Portugal.
 Dia 2.—1572, toma el velo de religiosa en el convento de Carmelitas de Avila la ilustre española Santa Teresa de Jesús.—1812, José Bonaparte entra en Madrid.
 Dia 3.—1534, Enrique VIII niega en las Córtes de Inglaterra la obediencia al pontifice, del que declara independiente.—1873, (España) fallecimiento de D. Antonio Rios Rosas.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funciones para hoy y mañana, anunciadas por carteles.—A las siete y media en punto.—Entrada general, 3 reales.

SALONES DE TOCA.—Baile de sala, desde las cuatro de la tarde hasta las nueve de la noche los dias festivos.—Cuota del sócio, 4 reales.

 **Sinónimos castellanos, por Roque Bárcia,**—2 tomos en 28 reales. Se vende un ejemplar de esta obra en la redaccion de este periódico.

 **Orígenes de la lengua española,** compuestos por varios autores, recogidos por D. Gregorio Mayans y Siscar.—Un tomo en 28 reales. Se vende un ejemplar de esta obra en la administracion de este periódico.

CRÓNICA LOCAL.

Los cazadores de esta población han encontrado ya en estos días muchas aves precursoras seguras del invierno y de los fríos.

—Para el cálculo de la traida de aguas á esta población, se ha fijado así el número de las industrias con matrícula abierta, que necesitan surtirse de aquel elemento: 247 tabernas, 18 cafés, 6 tenerías, una casa de baños, una fábrica de aserrar madera á vapor, 8 fábricas de sombreros, 19 carruajerías, 40 almacenes de espíritus, 4 fábricas de licores, 3 fondas, 100 casas de huéspedes, 2 fábricas de fósforos, 22 panaderías, una fábrica de jabón, 2 de velas de sebo, 26 almacenes de vinos al por mayor, 8 boticas, 4 paradores ó mesones, 4 fábricas de cerveza, una de bujías de estearina, 3 de pastas para sopa, 12 confiterías y cererías, 2 tintorerías, 19 peluquerías y 2 fábricas de escabeche.

—Ha sido declarado cesante el director-médico de visita de naves del puerto de Castro-Urdiales, D. Felipe Heras Otaño, siendo nombrado en su reemplazo D. Miguel García Bonilla, cesante del mismo destino.

—En el mes de noviembre que principia mañana concluyen los sembrados de invierno; se desgranar las mazorcas del maíz y las judías; se termina la cosecha del azafrán y panizo, y se dá el último corte á la alfalfa; se recoge el fruto de los olivos que por efecto del aire ú otro accidente haya caído al suelo, y cuando éste no puede servir para la fabricación del aceite, se destina al ganado de cebo, para el cual es un gran alimento; se preparan las zanjás para el reemplazo de las vides; se arrancan las cepas inútiles y se preparan otras para recibir el ingerto.

—Un industrial residente en esta población, ha hecho público por medio de la prensa que gravados los chocolates elaborados con los nuevos arbitrios municipales á razón de 10 rs. por arroba, la medida no parece equitativa, puesto que no estando gravados, puede decirse, los efectos que entran en la elaboración de dicho artículo, resulta que los industriales de la localidad no contribuyen con nada absolutamente, mientras que él y los que como él espendeden el chocolate elaborado tienen que hacerlo con el recargo consiguiente, lo cual perjudica notablemente sus intereses.

El mencionado industrial protestó de este recargo, y parece piensa recurrir en alzada á la Diputación provincial.

—Ha sido nombrado ordenanza de primera clase de esta administración principal de correos, D. Pedro Cuesta.

—Ha quedado sin efecto la orden nombrando á D. Antonio de la Vega aspirante de tercera clase á oficial, administrador de la estafeta de Renedo.

—Parece que el Sr. Mansi abriga el propósito de introducir varias y eficaces reformas en el ramo de correos. No dude el Sr. Mansi que la prensa de toda España le elevará sus plácemes, pues hace mucho tiempo que su propósito es reclamado por las empresas literarias y periodísticas y por el público en general.

Lo cierto es que cada vez se vá haciendo más sensiblemente notoria la irregularidad que reina en el servicio de correos.

—Existe un proyecto de asociación mútua de socorros de los empleados en los ferro-carriles españoles, para los desgraciados que se inutilicen ó para las viudas y huérfanos ó familias de los que mueran, y hácia la cual el señor ministro de Fomento, Sr. Navarro y Rodrigo, ha manifestado su noble deseo de protección.

Segun tenemos entendido, los empleados de esta línea férrea se adherirán á dicho proyecto, al cual por nuestra parte, como periodistas, deseáramos concurrir, si en algo podemos ser útiles, pues esta clase de asociaciones merecen nuestra atención preferente, y creemos que merecerán la de toda la prensa.

—Ha sido nombrado aspirante de tercera clase á oficial, destinado á servir la plaza de administrador de la estafeta de Renedo, D. Antonio Muñoz.

—Por un periódico se ha recomendado á los inspectores del movimiento en las líneas férreas del Norte y Mediodía, vigilen el estado de abandono en que se hallan algunos dormitorios, prohibiendo la entrada en ellos á los que no pertenezcan al servicio; pues parece que en uno de dichos dormitorios de la segunda de aquellas líneas, se han hallado unas cajas ó fardos de géneros de contrabando.

—Parece que la real junta á guerra cantábrica constituida en Valmaseda, para recaudar los impuestos y percibir las cantidades que exigian sus secuaces á las personas que de orden suyo

eran secuestradas, y en la cual figuraba algun paisano nuestro, ha sido disuelta por la poca claridad que ha resultado en las cuentas de su administracion.

—A los marinos:—Anuncia el Gobierno de Venezuela la construccion de un faro con torre de madera en la Punta de Manzanillo, provincia de Coro, cerca de Cumarebo, y en el cual se exhibirá una luz blanca y fija visible desde 6 á 8 millas en tiempo claro. La posicion que ocupa es á 1.30 longitud N. 69,25 latitud O.

—Por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto que el importe del arbitrio que sobre la riqueza imponible de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia acuerden los ayuntamientos con arreglo á lo dispuesto en el art. 6.º del decreto de 26 de Junio último, se comprenderá en los repartimientos individuales y listas cobratorias que sirven de cargo á la recaudacion para hacer efectivo el cupo del Tesoro, con el aumento del premio de cobranza correspondiente.

La recaudacion se efectuará por los agentes de la Hacienda cuando tenga lugar la del cupo del Tesoro, sin perjuicio de hacer su abono á las corporaciones municipales, considerándolas como partícipes de la contribucion, y procediendo en igual forma que con los antiguos recargos de intereses comun provinciales y municipales.

Por el ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones oportunas para el cumplimiento del presente decreto.

—El oficial de telégrafos, primero de estacion que sirve en San Sebastian, D. Francisco Perez y Fernandez, pasa á la estacion de esta ciudad.

—Ayer tomó posesion de su destino de oficial segundo de esta seccion de Fomento, el empleado nuevamente nombrado y que ha relevado al Sr. Galarreta.

—Refranes para el mes de noviembre:

«Si en noviembre oyes que truena, —la cosecha siguiente será buena.» —«Por la fiesta de San Clemente, —cuanto trigo siembres pierdes.» —«Por todos los Santos—los higos sembrados, —y todos los frutos—en casa guardados.»

—El tenor cómico Sr. Garceller ha sido multado por el gobierno civil en 50 pesetas por haberse dirigido con algunas palabras al público y ordenado se bajara el telon durante la representacion de la zarzuela *Al son de los puritanos*, en ocasion en que se produjo un incidente en el público.

—Ha sido nombrado aspirante de segunda clase á oficial de Hacienda pública en comision, de la seccion de caja de esta administracion económica, D. Francisco Sierra.

—La aduana de Fuenterrabia ha sido habilitada temporalmente para la importacion, con pago de derechos, del ganado vacuno extranjero para el ejército, y para la libre reimportacion de vino nacional.

—Segun leemos en un periódico de Madrid, el cabecilla carlista Abascail, jefe de unos cuantos merodeadores que vagaban por esta provincia y que ha sido indultado, fué individuo del comité federal de Santander.

—Se halla totalmente restablecida la comunicacion telegráfica entre esta capital y Reinosa, interrumpida á causa de un fuerte vendaval que arrancó varios postes.

—Continúan regresando, de paso por esta capital, muchas personas que han pasado temporadas de recreo en el extranjero.

—En el mercado de Torrelavega vuelve á alcanzar buen favor el ganado de cerda, que tanta importancia le ha dado últimamente con sus continuadas y escelentes transacciones.

—La comision encargada de estudiar el proyecto de traida de aguas á esta capital, parece que ha fijado en imponer un recargo de seis por ciento al inquilinato, cobrable directamente de los propietarios. Es decir que una habitacion que pague por ejemplo 10 reales diarios, satisfará mensualmente 18 rs. mas; y otra de solo un real al dia pagará al mes de más un real y 80 centimos.

—Se ha concedido próroga de licencia por treinta dias á D. José Guerrero San Miguel, para tomar posesion del juzgado de primera instancia de Ramales.

—Los abrigos de invierno para señoras constituyen hoy un interés principal de los periódicos de modas.

El mas ostentoso es la gran túnica de terciopelo con su pliegue Wateau en el centro de la espalda y sus recogidos á los costados, sujetos con un florón de pasamaneria y azabache; un guipure perlado de azabache la completa alrededor, y á la pegadura puede añadirse una pluma.

En la misma forma se confeccionan tambien mas modestos, con mangas de faya bullonada y puntas de terciopelo como la túnica. En cachemir se hacen con el cuerpo con delanteros prolongados que van á unir en lazo por detrás sobre la falda, terminando la espalda con una aldeta; esta túnica lleva las mangas de faya ó terciopelo y vá cubierta de azabache; este adorno es bastante ostentoso.

Todavía cabe en las formas citadas más sencillez en lo tocante á la clase del género, sin que deje por esto de resultar elegante el abrigo; ya salpicando ligeramente el cachemir de azabache, ya usando el terciopelo inglés como mas económico.

Para abrigos de noche se lleva siempre la forma de albornoz ó de paletot corto con grandes mangas, el primero en paño de terciopelo y el segundo en *matelasée* con cisne ó con cuello y vueltas de terciopelo negro. Serán, sin embargo, los abrigos mas generales los chales ingleses en un solo color ó á grandes cuadros.

—Se ha dispuesto la traslacion de la concurrida fèria de San Lúcas, que se celebra en Hoznayo, para los dias 5 y 7 del próximo noviembre, por el mal tiempo que hizo durante los dias 19 y 20 del corriente.

—Se ha acordado que la aduana de Guetaria se considere habilitada para el embarque de productos de fabricacion nacional, con destino á San Sebastian, mientras dure la insurreccion carlista.

—La comision de esta ciudad residente en Madrid, ha vuelto á presentarse al Sr. Duque de la Torre para que se interese con los ministros de la Guerra y Hacienda en los asuntos sobre que gestiona.

—Un curioso ha hecho notar que entre los casos de suicidio en esta capital de algunos años á esta parte, figuran ocho cuyos apellidos empiezan todos con R.

—Tenemos la esperanza de que la traida de aguas á esta poblacion será pronto un hecho.

Con este motivo no dudamos que el espíritu de especulacion tendrá ancho campo para estender sus miras, y la higiene pública ganaria no poco, el dia que la industria con la ventaja de tener abundantes aguas, crée nuevos establecimientos de baños y lavaderos públicos, que son negocios de positivos resultados. Creemos, pues, que cuantas personas se interesen con su peculio en la traida de aguas, además del reconocimiento que por su patriotismo merezcan de la poblacion, han de sacar un buen interés al capital.

—En este gobierno civil han ingresado 239 reales por la venta de billetes de anden de la estacion de este ferro-carril y 6.719 reales recogidos en diferentes casas de juegos ilícitos, que han sido distribuidos entre los establecimientos benéficos de la capital del modo siguiente: al asilo de San José 1.000 reales; al ayuntamiento 4.000; á la sociedad de Amigos de los Pobres 1.000; á la Inclusa 958.

—Siendo indispensable que los maestros de provincia cumplan cuanto antes la órden de la Direccion general en la parte relativa al nombramiento de habilitado, esta Inspeccion, despues de haber conferenciado con el señor gobernador civil y con su acuerdo, ha dirigido una circular á todos los maestros de ambos sexos de la provincia, á fin de que el primer domingo del próximo noviembre se reúnan en la cabeza de sus respectivos distritos, y constituidos en la escuela de niños en junta general, procedan al nombramiento de habilitado, y levantando acta de la eleccion que firmen todos los asistentes á la sesion, se remitirán copias á los señores gobernador civil, administrador económico de la provincia é inspeccion de instruccion pública.

—Se ha resuelto que las procedencias de puertos dominados por fuerzas insurrectas sean tratadas como indocumentadas, aplicándoles las penas consiguientes.

—Siguen repitiéndose las quejas por algunas personas que tienen que dirigirse al gobierno civil y demás oficinas establecidas en el mismo edificio, por la frecuencia con que se intercepta la entrada con los equipajes de viajeros que hace llevar á aquel sitio la Aduana para su reconocimiento. Sin duda el señor administrador de aduanas hace caso omiso de las reclamaciones que por medio de la prensa le dirige el público, pero no dejará de comprender que se trata de una cosa justa, y que no falta nada más á propósito y donde ménos se estorbe que en el portal de la Aduana. Cuando esto mismo todos los dias, conseguimos que el señor administrador

—En la correspondencia de España que por el ministerio de Hacienda se ha mandado suspender el impuesto establecido por este ayuntamiento á la entrada, salida y tránsito de toda clase de mercancías, que se cobra en este puerto.

—A solicitud de varios señores diputados provinciales, fundada en la ausencia motivada de algunos de ellos, el señor gobernador civil ha acordado aplazar la reunion ordinaria de la diputacion provincial que determina el art. 31 de la ley de 20 de agosto de 1870, que tendrá lugar el dia 10 de noviembre próximo.

—Por el presidente del Poder ejecutivo de la república se ha recomendado á todos los ayuntamientos de esta provincia la adquisicion del aparato «Mata-fuegos», aplicable á apagar instantáneamente toda clase de incendios y del cual es inventor el Sr. Bañolas y Arnau.

—Uno de estos dias se publicará un decreto del ministerio de Fomento para que á pesar de la limitacion del número de corredores de comercio, no pare perjuicio á los que tenian incohados sus pendientes.

—Se ha mandado considerar limpias las procedencias de Hedjar (Arabia.)

—Hé aqui la circular que la comision especial para abastecer de aguas potables á Santander, dirige á los propietarios, y sobre la cual llamamos muy particularmente la atencion, á fin de que los esfuerzos de la comision y la necesidad de aguas que siente esta poblacion, hallen en todo el vecindario la mas cumplida satisfaccion:

Muy señor nuestro: Siente de tal modo la poblacion la escasez de aguas potables, que dirigiéndonos á V., es innecesario recordarle la urgencia de su abastecimiento.

Y puesto que todos á la vez lamentamos este mal, preciso es que á la vez todos, sin egoistas conseraciones, procuremos el remedio.

La cooperacion general del vecindario ha de ser firme base para el buen éxito de las gestiones que se van á entablar: así lo ha comprendido el Ayuntamiento al constituir la Comision mixta de regidores y vecinos, que tiene la honra de dirigirse á V.

Para asegurar empresa de tanta magnitud, es forzoso encomendarla á una Asociacion potente, que venga á llevarla á feliz término con viril energia y sin pobreza de ideas y de recursos. Si hemos de hacer un sacrificio, no le hagamos estéril, para llorar despues sus consecuencias.

Ninguna sociedad de estas cualidades ha de arriesgar sus crédito y su fortuna, sin ver asegurada con rigida solidez, cuando menos, el interés y la amortizacion de sus desembolsos.

Presentemos al público estas condiciones, ya que por dicha, nuestra ciudad las posee; y estemos seguros de que cuanto mas sencilla sea la fórmula de la garantia, mayor ha de ser la concurrencia de los capitales que aspiren á obtenerla.

Tenemos ejemplos que imitar: la suscripcion hipotecaria de la riqueza urbana y los contratos de industria.

Un seis por ciento anual sobre los alquileres declarados hoy oficialmente, y una suscripcion razonable de los industriales, son suficientes productos á llenarla.

Y no hay que alarmarse: no será un recargo á la propiedad ó mas bien dicho al inquilino; será un ventajoso cambio ordenado y metódico de los gastos que hace este para subir á su casa el agua, que hoy recibe mal, y á costa de mayores sacrificios, penalidades y disgustos.

El que pague, por ejemplo, segun declaracion oficial, seis reales diarios de alquiler, será gravado con menos de once reales al mes, por tener en su habitacion un grifo de agua, de buena calidad, á caño libre dia y noche, para todas las necesidades domésticas, sin mas limitacion que la de dedicarla á usos extraños.

El compromiso no es personal: es de la finca, que se traslada con su dominio como el del farol de Madrid, y muchos otros que pudiéramos citar en su clase. Tampoco habrá que hacer desembolso alguno hasta que corran las aguas por las calles, pudiendo cada cual pedir la elevacion de las cañerías á los pisos, cuyo insignificante costo en una sola vez, será de su cuenta.

Ni aun habrá el menor riesgo en la ascension de la cañería conductora que como la del Gas, se mira á la vista del inquilino sin temor del mas leve derrame.

El propietario que se abone con la Empresa constructora por el abastecimiento mínimo de los servicios de su pertenencia, quedará libre de la responsabilidad del seis por ciento de su riqueza inmobiliar: así como cesará esta para todos, desde el momento en que el producto de los abonos representa una cantidad, bastante á cubrir los intereses del capital invertido y el uno por ciento de amortizacion.

Otro importante elemento para calcular el producto de la Empresa constructora, será el consumo de agua en los diversos establecimientos industriales; y la Comision se dirige á estos establecimientos en las mismas condiciones, para que expresen el compromiso que cada uno puede asumir en virtud de su industria, y á partir de la base de que el metro cúbico de agua representa un consumo de cinco hectólitros, y que el menor suministro ha de ser de cinco hectólitros, y que el menor suministro ha de ser de cinco hectólitros.

Excusado sería encarecer el beneficioso influjo de un abundante abastecimiento de aguas potables, de buenas condiciones, en la salubridad general y en el mejoramiento de las costumbres públicas; en la limpieza y en el desarrollo de la poblacion, que ha de aumentar el valor de la riqueza urbana y las utilidades de la industria; y la Comision espera que, tanto por propio interés, como por el que ha de inspirarle el bienestar comun, responderá á V. satisfactoriamente á esta invitacion, devolviendo firmada la adjunta papeleta.—Santander 30 de octubre de 1874.—El Alcalde presidente José R. Lopez Dóriga.»

—No falta quien crea que, por lo ménos, debería reglamentarse el uso del baston, pues lo cierto es que la mayor parte de los que lo usan, lo llevan como un entretenimiento, sin cuidarse de las gentes que tienen el mismo derecho que ellos á transitar por las calles y no ser molestados ni mal tratados por nadie, refiriendonos á quien esgrime el baston como si fuera un tambor mayor.

—Se nos pregunta si está obligado á pagar el recargo del duplo por razon de cédula personal, aquel que habiendo tomado el correspondiente talon en el estanco en el dia 31 del que rige, no pueda hacer su representacion en la oficina del municipio hasta el mes de noviembre. Trasladamos á quien corresponda esclarecer este punto.

—El jueves debió quedar acordado el nombramiento de ingeniero jefe de este distrito minero.

—Por la Junta administrativa municipal se ha impuesto una multa de 6.108 reales á un panados de esta capital.

—Se nos suplica llamemos la atencion de la autoridad acerca de un hecho escandaloso, y propósito del cual hemos creido oportuno transcribir las siguientes lineas de nuestro estimado colega *El Comercio de Santander*. Dice así este:

«En los pueblos cultos y que estiman la moralidad en algo, debe evitarse todo aquello que produzca la licencia y el escándalo.

Hay unas casitas frente á la antigua fábrica del Refino donde pasan escenas que repugnan al hombre más insensible y que corrompen el corazon de los que, jóvenes aun, puedan presenciárselas. Rogamos al señor alcalde que haga vigilarlas y que no permita que haya ninguno que profane la casa del vecino honrado á horas avanzadas de la noche, haciendo llegar hasta ellas las blasfemias más horribles que se pueden imaginar, gritando como un loco rematado ó como un energúmeno.

Hay tambien en esas casas una mujer tan disoluta, que si se estima en algo la reputacion del pueblo hay que traerla á mandamiento. Hemos visitado muchas cárceles, entrado en los presidios, andado entre marineros y soldados, viajado con carromateros y estado en círculos donde las palabras soeces, los juramentos y las blasfemias se oian mucho; pero un modo de decir como la mencionada disoluta, un lenguaje tan grosero, unas palabras tan torpes, unos ayes tan amargos, unas blasfemias tan estúpidas y un descoco tan *punible* no lo oimos nunca á hombres.

En fin, señor Alcalde, no exageramos y no somos de los que se asustan por poco, pero considerando que es un punto de tránsito para el paseo del Alta y que por allí pasan niños y muchachas y viven cerca personas honradas, le suplicamos ponga un freno á aquella desbocada y corrija un poco las costumbres de aquella calle, pues por ser la Florida uno de los barrios preferidos para que sirvan de cuartel echando alojados más á menudo de lo que la equidad exige, ocurre cada escena que si las contásemos, con dificultad se creerian... Pero no pueden contarse.»

—Por el inspector de órden público ha sido aprehendido otro prófugo de la reserva de la provincia Búrgos, y se halla detenido en esta cárcel pública.

—Ayer por la mañana se presentaron voluntariamente en esta Alcaldia cuatro mozos desertados de las filas carlistas de la partida de un tal Luis Sierra, que vaga por Orduña.

—Anoche era esperado en esta ciudad el ex-presidente del gobierno de la república D. Emilio Castelar, en cuyo caso hoy debia salir para Madrid.

—La moda de las cuentas de acero ó azabache (negro ó blanco) va tomando proporciones inauditas. No se contentan ya las elegantes con bordar de cuentas los encajes, las pasamanerías, los delantales, los corpiños-corazas: ahora se hacen vestidos enteros de eola cuajados de cuentas de acero ó azabache, de tul y de blonda con flores. Llévanse estas largas faldas sobre otro vestido de tul liso, todo cubierto de tableados y bullones, y se las recoje y se las pliega en el costado y por detrás con lazos, flores, etc.

Algunas damas han adoptado últimamente un traje semi-masculino, que les sienta bastante bien, pero que no es probable se generalice. Las americanas lo patrocinan; y sabido es que no son las que mas influyen en la adopcion de la novedades. Véase en qué consiste el traje referido. Camisolín de hombre, compuesto de una pechera de lienzo formando plieguecitos, y un cuello alto. Corbata á la *Colin*. Chaleco en forma de chal, hecho de paño gris, muy abierto, abrochado solamente con tres botones pequeños. Chaqueta de paño igual, abrochada en medio con un solo boton, y guarnecida de un cuello y solapas de terciopelo. Esta chaqueta se separa en su borde inferior exactamente como las chaquetas de hombre. Sombrero de fieltro gris, con alas levantadas, sin mas adorno que una cinta anudada.

Añadid un par de pantalones y el traje será completo. Es de esperar que el bello sexo no pase adelante en la via de la *masculinizacion*.

—Se ha encontrado en la mar por una lancha pescadora de Santoña el dia 25 del corriente, una

ercha de pino sin labrar, de 49 piés de largo y 15 pulgadas en cuadro, la cual se anuncia por aquella ayudantía de marina por si quiere recogerla su dueño.

—Ha regresado á este puerto la corbeta de guerra inglesa *Sapho*, que se halla costeando en este mar cantábrico.

—Para el dia 4 del próximo noviembre parece que se abrirá el pago en la depositaria de la comisión provincial del semestre de intereses de acciones del empréstito de carreteras vencido en 4 de noviembre de 1872. *La Voz Montañesa* lo halla muy justo; lo creo.

—Se halla vacante por renuncia del que la desempeñaba, la secretaria del ayuntamiento de Los Corrales, dotada con 1.000 pesetas y el importe de material de oficina.

M. Carlos Boissay, en un artículo que resume diversos trabajos estadísticos, evalúa la población de la tierra en 1.391 millones, que se reparten así:

Trescientos mil quinientos treinta millones en Europa, 798.220 millones en Asia, 203.300 millones en Africa, 84.542 millones en América, 4.438 millones en Oceanía. La población alcanza probablemente á la cifra de un millar quinientos millones, al fin del siglo. Esta progresión prueba un aumento de bienestar y de la duración de la vida, fuente, á su turno, de acrecentamiento de prosperidad, pues Levenhoeck habia calculado ya en 1722 que si toda la tierra estuviere poblada y cultivada, como los Países Bajos en esa época, nuestro globo podría fácilmente alimentar más de *trece millares de millones* de habitantes.

Alcaldía de Santander.

El viernes próximo 6 de noviembre, á las doce de su mañana, tendrá lugar en el salon de actos públicos de la Casa Consistorial, el remate de las obras de reparacion de la cubierta del edificio destinado á Exposicion de ganados.

El presupuesto y pliego de condiciones, base de la subasta, están de manifiesto en la secretaria municipal todos los dias laborables hasta el en que tenga efecto el remate, de 9 de la mañana á una hora de la tarde, donde podrán enterarse los que deseen tomar parte en la licitacion. Santander 30 de octubre de 1874.—José R. Lopez Dóriga.

➤ **Específico** para toda clase de heridas, grietas, rozaduras, etc.—Pomada cicatrizante de Elduayen.—En la administracion de este periódico se encuentra una nueva remesa de dicho específico, y se reciben encargados por el número de botes que se deseen.—Su precio 8 rs. bote.

➤ **Casa en venta y arriendo.**—Se vende y arrienda la que ha sido *hospital* en el barrio de Miranda.

Informarán Blanca, 42, 3.º 10—9

➤ **Una señora viuda**, natural de Inglaterra, dá lecciones de inglés y dibujo, á domicilio y recibe clase en su casa. En la Redaccion de este periódico darán razon.

➤ **La Angelina**, fábrica de jabones de tocador, premiados en las exposiciones universal de Viena y nacional de Madrid (1873).—Precios de fábrica. El muestrario puede verse en la administracion de este periódico.

➤ **Vino superior de Rioja.**—Por pipas, á 21 1/2 reales cántara.—Por cántaras, á 22 reales.—Plaza de las Escuelas, núm. 4, almacén. 4—3

➤ **Fonda del Comercio, Muelle, núm. 4.**—El dia 16 del corriente dará principio la venta al detall de todos los muebles, ropas y enseres que la constituyen.—Desde el 10 al 15 se admitirán proposiciones por su totalidad ó por pisos separados.—Horas para tratar de dos á cinco de la tarde.—Los muebles podrán permanecer en el local hasta fin de año.

Catecismo de la doctrina cristiana por el P. G. Ripalda, añadido por J. M. de la Riva, dispuesto con notables adiciones por la redaccion del periódico *El Magisterio Español*.—Ilustrado con 20 bonitas láminas.—Con licencia de la autoridad eclesiástica.—Los pedidos á la administracion de *El Magisterio Español*, Valverde, 8, principal.

Precios: cada ejemplar suelto, 1 real; docena, 9 rs.; ciento 70 rs. para los libreros y suscritores del periódico. Rebajas convencionales si el pedido pasa de 100 ejemplares. Encuadernados á la holandesa, un real más cada ejemplar.

Grandísima novedad.—Máquina para hacer tarjetas de invitacion, visita y comerciales, etc., procedente de la esposion de Viena.

Se hacen:—25 tarjetas, en 4 reales; 50 id., en 6; y 100 id. en 40.

Dirigirse calle del Correo, núm. 8. casas del Sr. Escalante, establecimiento de loza, porcelana y cristal. En el mismo establecimiento encontrará el público á precios muy arreglados un gran surtido de loza, porcelana y cristal, tanto del reino como del extranjero. 40—2

El periódico para todos.—El número 42 de *El Periódico para todos* que con extraordinaria aceptación del público, dá á luz el conocido editor D. Jesús Graciá, contiene, entre sus notables artículos y acreditadas novelas, grabados de actualidad con hechos y vistas teatro de la guerra, en donde la novedad está á la altura del interés de una publicacion que tanto crédito alcanza.

El referido núm. 42 es el último que acaba de salir.

Se venden números sueltos al precio de un real en Madrid y real y medio en provincias, y se suscribe en todas las librerías, ó bien dirigiéndose, con el importe de los números que deseen recibir, en carta á su editor D. Jesús Graciá, Encomienda, 19, principal, Madrid.

La Gaceta internacional.—Revista semanal en castellano, hispano-americana, consagrada á defender la integridad del territorio de España y á estrechar las relaciones de comercio y amistad entre los españoles peninsulares y los que constituyen las repúblicas hispano-americanas. (Año cuarto de publicacion).—Precios de suscripcion: En Europa, un año 42 francos; 6 meses 21 y un trimestre 11.—En América, un año 12 pesos; 6 meses 7 pesos; 3 meses, 4.

La correspondencia á M. D. Alegret, administrador y secretario de *La Gaceta internacional*, 12 rue de Livourne, 12, Bruxelles. Tambien puede hacerse la suscripcion en Madrid, viuda de Cuesta é hijos, Carretas 9; ó sino, C. Bailly-Baillieri, Plaza de Topete.

CORREOS A AMERICA.

PARA LAS ANTILLAS.—*Empresa A. Lopez y compañía.*—Durante el periodo cuarentenario llegan el 1.º y 30 de cada mes; y únicamente el 30, no siendo en ese periodo. Salida el 15 de todos los meses.

PARA VERACRUZ.—*Compañía general trasatlántica.*—Salen el 21 y llegan el 11 de cada mes.

TARIFA DE TELÉGRAFOS.

Interior de España: diez palabras una peseta, sin contar cinco para direccion y firma. Cada diez palabras de aumento ó fraccion de ellas, una peseta; lo mismo para Gibraltar.

Para Portugal la misma tarifa, pero sin las palabras de abono.

Para Santiago de Cuba y Puerto-Rico, diez palabras 89'30.

Para la Habana, diez palabras 88'25.

Para el extranjero los precios son varios.

CLASE DE DIBUJO

en el colegio de la **CONCORDIA**, de esta ciudad.

Útil á los jóvenes que se preparen para las carreras de arquitectura, ingenieros, artillería, caballería ú otra cualquiera militar, etc., etc., y cuyo conocimiento es indispensable para ingresar en las mismas.

PRECIOS REDUCIDOS.

Dirijirse al Director de dicho Colegio, calle de la Concordia, números 2 y 4.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias; el clero y magistrados; médicos cirujanos, dentista y que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse **MEDICUS calle del Rey, 46, Jersey Inglaterra.)** 26-25

CLASE DE GIMNASIA.

En el colegio y casa de pension de la *Concordia*, de esta ciudad, calle de la Concordia, 2 y principal.
 Profesor, D. Pablo Correu y Canua.
 Enseñanza para los alumnos del establecimiento y particulares. 3-4

ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA

DE

MR. BODADO.

Correo núm. 6.

Plumas de acero legítimas de Blauy á 5 reales caja.
 Veladores maqueados á 120 y 140 reales uno.
 Cubiertos de metal blanco superior.
Se garantizan.

Las Primicias. En el establecimiento del Sr. Pedraja, calle del Correo, se hallan espuestas y de venta algunas oleografías de los señores Perez y Berrocal, copia del magnífico cuadro de *Las Primicias*, del Sr. Ferrandiz.

CAMISERÍA DE LUJO

SUCURSAL DE LA FRANCESA DE SAN SEBASTIAN.

Cóрте metódico y elegante (garantizado).—Especialidad sobre medida de todos los artículos de lencería para caballero y niño.—Alta novedad inglesa francesa.—6 calle del Correo.—Santander. 10-10

Perro.

Se vende uno perdiguero de siete años de edad. En esta imprenta informarán. 3-3

La Huérfana de Albahermosa.

Leyenda en verso, original de G. I. Pardo.

Concluida esta publicacion, se halla de venta al precio de 6 rs. en las librerías Hispano-Americana y de don Luciano Gutierrez.

Al que compre 100 ejemplares se le rebaja el 20 por 100; al que tome 12 se le regala uno, y al que lleve 6 se le dan á 5 rs. ejemplar. 6-5

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES TRASATLÁNTICOS

DE

OLAVARRIA Y C.^A

PARA LA HABANA.

Saldrá de este puerto el 28 de Noviembre (salvo impedimento imprevisto) el nuevo, magnífico y de gran marcha, vapor de 3,000 toneladas y 1,400 caballos de fuerza, nombrado

MARQUES DE NUÑEZ.

su capitán D. F. Belaunde.
 Admite abarrotos y pasajeros.

Precios del pasaje.

	RVN.
Primera cámara.	3.000
Segunda id.	2.000
Tercera id.	800

Este elegante vapor ha sido construido expresamente para la navegacion entre la Península y las Antillas españolas.

Tiene hermosos salones lujosamente adornados con espaciosos camarotes para pasajeros de primera y segunda clase.

Los pasajeros de tercera clase tendrán todos su correspondiente litera en el desahogado y bien ventilado entrepuente.

Hay á bordo un cuarto de baños y hospitales con su botiquin bien provisto.

Pertenece á la dotacion del buque un capellan que dirá misa todos los dias festivos; y un médico-cirujano que asistirá gratuitamente á los pasajeros de tercera.

El trato será esmerado y la alimentacion abundante y escogida, como tienen acreditado en últimos viajes.

Para mas informes dirigirse á los *Sres. Carbero Gomez y C.^a*, Muelle, núm. 13.

Aviso al público.

En la calle de la Blanca, tienda número 12, se vende petróleo superior refinado, legítimo y sin mezcla de ninguna especie, á 1 1/2 rs cuartillo; gas-mille ó gasolina á 2 rs. cuartillo

En el depósito, sito en el muelle de Maliaño, los precios son convencionales,

GALERIA FOTOGRAFICA

DE

GONZALEZ,

Blanca, 1 y 3, esquina á la Plaza Vieja.

En este establecimiento sucursal del tan conocido del público por la finura y brillantez de sus retratos, calle de San Francisco, núm. 23, acaban de introducirse todos los adelantos hasta el día conocidos en España; de ello tendrán lugar de convencerse las personas que le honren con su asistencia. Horas de trabajo: de diez de la mañana á cuatro de la tarde.

8-4

UNGUENTO HOLLOWAY. Este bálsamo curará las heridas, llagas y úlceras, tanto recientes como las que cuenten veinte años de duración—aun cuando se haya apelado infructuosamente á todos los demás recursos. Véndese por todos los farmacéuticos principales del mundo, y por su Propietario el Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

PÍLDORAS HOLLOWAY. Este maravilloso remedio, conocido en el mundo entero, cura infaliblemente todos los desórdenes del hígado y del estómago, hace desaparecer la debilidad física, y purifica la sangre con mayor eficacia que todas las medicinas hasta ahora conocidas. Véndense dichas Píldoras por todos los farmacéuticos principales del mundo, y por su Propietario, el Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. 1 vpsls

Importantísimas subastas en Palencia.

(A VOLUNTAD DE SU DUEÑO.)

El 19 de noviembre próximo venidero y bajo las condiciones que detalla el pliego respectivo, se subasta el *acreditadísimo* molino harinero titulado el Portal, situado sobre las aguas del río Carrion. en las afueras de esta capital, donde llaman prado de la Lana, en el cual elaboran sus trigos casi todos los panaderos de esta ciudad, que no tienen artefacto propio.

El espresado remate, así como el de el Batán Reguero, contíguo al referido molino, tendrá lugar desde las once de la mañana en el Centro general de Negocio y Comisiones, calle de la Virgina, núm. 42, donde se hallan de manifiesto las condiciones y cuantos detalles deseen conocer los que les interese la adquisición de tan productoras fincas.

2-2

En la tarde del 23 del presente, se ha marchado de la casa de su dueño, UN LORO de tres años, que habla muy bien, se le dará una gratificación al que lo presente en esta Redacción ó imprenta.

UN JÓVEN solicita colocacion en algun punto de América, para casa de comercio ó administración.

En la imprenta de este periódico se enterará.

5-4

LINEA DE VAPORES DEL CLYDE AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA.

PARA

MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

con escalas en la

CORUÑA Y LISBOA.

Saldrá de Santander del 4 al 5 de Noviembre próximo (salvo impedimento imprevisto) el vapor de 2.000 toneladas nombrado

ASTARTE.

Admite solo pasajeros para todos los puertos donde toca.

Precios del pasaje.

		1. ^a Clase.	3. ^a Clase.
De Santander á	CORUÑA.	Rvon. 300	450
	LISBOA.	» 500	250
	MONTEVIDEO.	» 3.430	4.000
	BUENOS-AIRES.	» 3.430	4.000

Para tomar billetes y demás informes, dirigirse en Santander á su consignatario D. MODESTO PIÑEIRO, Muelle, núm. 15.

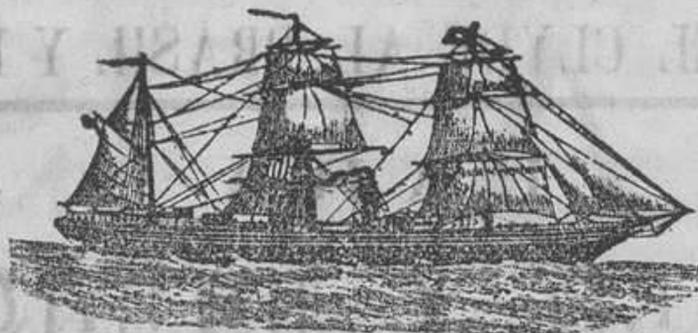


MAQUINAS DE COSER,
para familias é industrias.
BARATISIMAS.

GRAN SISTEMA WILSON.

La venta en Santander, establecimiento de
D. ESTANISLAO BARBA, calle de
San Francisco, núm. 3.

Estas máquinas sumamente perfeccionadas, son las mejores que hasta el dia se conocen, fáciles en su manejo y económicas en el trabajo, al par que ejecutan las labores con una perfeccion estremada. Al comprador se le enseña á manejarlas.
No mas pomposos anuncios. — Vedlas y juzgareis. — Usadlas y os convencereis.



VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.^A

PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Salen de Santander el 15 de cada mes.
y de la Coruña (escala) el 16 de idem.

Prestan este servicio los vapores

**A. Lopez, Guipúzcoa, Comillas, Mendez Nuñez, Puerto-Rico,
Isla de Cuba, España y Nuevo Santander.**

Estos mismos vapores salen de Cádiz el 30 de cada mes.

Consignatarios en Santander Sres. Angel B. Perez y compañía.

Trasportes terrestres y marítimos y despacho de comisiones,

DE

FELIPE BARROETA,

sucesor de los Sres. PAYERAS E HIJO,

Calle de Alcalá, número 16.—MADRID.

MONSERRAT. Gran licor higiénico, estomacal y digestivo, confeccionado con extracto de plantas medicinales y aromáticas que crecen en aquella célebre montaña; es un específico para curar las afecciones del estómago, dándole fuerza para hacer buenas digestiones, aunque esté debilitado por alguna crónica enfermedad. Conocidas son sus muchas virtudes por muchos acreditados médicos que lo recomiendan á los enfermos con mucha eficacia.

Es un licor de placer sumamente agradable, que se sirve ya en las principales fondas y cafés.

Se espnde en esta ciudad en la calle de la Blanca, número 12, tienda de lampistería.